



Unión Interparlamentaria
Por la democracia. Para todos.

152ª Asamblea de la UIP

Estambul, Turquía
15–19 de abril de 2026



Versión original: inglés/francés - Traducción: Lic. Carina Galvalisi Kemayd - www.secretariagrulacuip.org

Foro de Mujeres Parlamentarias
Punto 4

FEM/41/4-Inf.1
20 de marzo de 2026

Contribución a los trabajos de la 152ª Asamblea de la UIP desde la perspectiva de género

I. Disposiciones para el debate

Los participantes examinarán los proyectos de resolución incluidos en el orden del día de la 152ª Asamblea de la IPU, titulados *El papel de los parlamentos en el establecimiento de mecanismos sólidos de gestión posterior a los conflictos y en la restauración de una paz justa y duradera* (Comisión Permanente de Paz y Seguridad Internacional) y *Construir una economía global justa y sostenible: el papel de los parlamentos en la lucha contra el proteccionismo, la reducción de los aranceles y la prevención de la elusión fiscal corporativa* (Comisión Permanente de Desarrollo Sostenible).

Los participantes examinarán los proyectos de resolución desde una perspectiva de género y formularán recomendaciones sobre enmiendas relacionadas con el género que serán presentadas por el Foro de Mujeres Parlamentarias a las dos Comisiones Permanentes antes mencionadas.

Con ese fin, trabajarán en dos grupos, cada uno centrado en un proyecto de resolución, de la siguiente manera:

Grupo 1 – <i>El papel de los parlamentos en el establecimiento de mecanismos sólidos de gestión posterior a los conflictos y en la restauración de una paz justa y duradera</i>	<i>Crystal Ballroom Piso M1</i>
Grupo 2 – <i>Construir una economía global justa y sostenible: el papel de los parlamentos en la lucha contra el proteccionismo, la reducción de los aranceles y la prevención de la elusión fiscal corporativa</i>	<i>Garden 2 Piso M1</i>

Tras una breve presentación de ambos proyectos de resolución, el Foro se dividirá en dos grupos de discusión de 11:45 a 13:00 horas para debatir uno de los dos temas propuestos. A propuesta de su Mesa, el Foro designará una presidenta y una relatora para cada grupo.

Al término del debate, cada grupo de trabajo acordará las áreas clave que su relatora presentará posteriormente en la sesión plenaria de la tarde del Foro de Mujeres Parlamentarias.

II. Enfoque de los debates

Grupo 1 – *El papel de los parlamentos en el establecimiento de mecanismos sólidos de gestión posterior a los conflictos y en la restauración de una paz justa y duradera*

Las mujeres han estado a menudo en la primera línea de los conflictos y de los procesos posteriores a los conflictos. Soportan la mayor carga de la violencia sexual relacionada con los

conflictos y del desplazamiento, pero también actúan como constructoras de paz en sus comunidades, desempeñan un papel clave en las negociaciones, los diálogos nacionales y la justicia transicional, y contribuyen a reconstruir sociedades resilientes, justas y pacíficas.

La agenda de Mujeres, Paz y Seguridad (WPS) reconoce la importancia del liderazgo de las mujeres en los procesos de paz, la prevención de conflictos y la reconstrucción posterior a los conflictos, así como en garantizar que los derechos y las perspectivas de las mujeres y las niñas se sitúen en el centro de la recuperación posterior a los conflictos, la justicia y la construcción del Estado. Las investigaciones también demuestran de manera constante que una participación significativa de las mujeres y la incorporación de perspectivas de género mejoran la sostenibilidad de los acuerdos de paz y la prevención de conflictos. El fortalecimiento de los derechos de las mujeres y las niñas es asimismo un pilar clave de la agenda de consolidación de la paz.

El debate explorará estrategias parlamentarias concretas que garanticen la inclusión significativa de las mujeres y la incorporación de una perspectiva de género en la gestión posterior a los conflictos y en los esfuerzos por restablecer una paz justa y duradera.

Las preguntas orientadoras para el debate son:

- *¿Qué buenas prácticas existen para garantizar la participación significativa de las mujeres y la incorporación de perspectivas de género en la consolidación de la paz y la gestión posterior a los conflictos?*
- *¿Cómo pueden los procesos posteriores a los conflictos, como la elaboración de constituciones y las instituciones de transición, allanar el camino hacia la paridad de género en la gobernanza, el fortalecimiento de los derechos de las mujeres y una justicia con perspectiva de género?*
- *¿Cómo pueden los parlamentos impulsar la agenda de Mujeres, Paz y Seguridad (WPS) para restablecer una paz justa y duradera? ¿Están los Planes de Acción Nacional sobre WPS suficientemente dotados de recursos y se están implementando de manera que generen resultados concretos para las mujeres, las niñas y sus comunidades?*

Grupo 2 – Construir una economía global justa y sostenible: el papel de los parlamentos en la lucha contra el proteccionismo, la reducción de los aranceles y la prevención de la elusión fiscal corporativa

La evidencia muestra que las mujeres enfrentan mayores obstáculos en la economía que los hombres, debido a restricciones legales a la participación económica, discriminación en el acceso al financiamiento, la persistente brecha digital de género y las lagunas de conocimiento en materia de comercio y normas comerciales. Las mujeres también tienden a ocupar empleos informales y de baja remuneración, con una protección social limitada, lo que puede traducirse en una vulnerabilidad desproporcionada frente a las perturbaciones del comercio mundial, una fiscalidad injusta y recortes presupuestarios.

En los últimos años, ha crecido la conciencia sobre el potencial de impulsar el crecimiento económico mediante la generación de más y mejores empleos y oportunidades de emprendimiento para las mujeres. Esto incluye la recopilación de datos desagregados por sexo, evaluaciones con perspectiva de género del impacto de los presupuestos, los acuerdos comerciales y las políticas sobre las mujeres, el fortalecimiento de capacidades de las mujeres en materia de comercio, así como la incorporación de requisitos con perspectiva de género en la contratación pública, el acceso al crédito y las políticas fiscales.

El debate explorará estrategias parlamentarias concretas para garantizar que la economía global, incluidos los acuerdos comerciales y las políticas fiscales, contribuya a empoderar a las mujeres como trabajadoras y emprendedoras, y a sacar a las mujeres de la pobreza.

Las preguntas orientadoras para el debate son:

- ¿Cómo pueden los parlamentos promover políticas fiscales y comerciales con perspectiva de género?
- ¿Qué buenas prácticas existen para garantizar que las mujeres emprendedoras y trabajadoras no soporten una carga desproporcionada de las perturbaciones del comercio mundial y de los recortes presupuestarios?
- ¿Cómo pueden los sistemas de protección social, la reforma jurídica, la educación y las políticas fiscales contribuir a fortalecer el empoderamiento económico de las mujeres en el contexto de la economía global?